



ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO NUMERO 180 DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE LA LOTERÍA SANTANDER Y JENNY RUTH MEDINA DUARTE.

Nosotros: **LILIAN SALGUERO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.445.375, nombrada como Gerente General de la LOTERIA SANTANDER, mediante resolución No. 020904 de diciembre 11 de 2012 expedida por el Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 063 de la misma fecha, quien obra en nombre y representación legal de la LOTERIA SANTANDER, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante decreto ordenanzal 0193 del 13 de agosto de 2.001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993; quien en adelante se denominará la LOTERIA SANTANDER por una parte y por la otra, **JENNY RUTH MEDINA DUARTE**, también mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.394.434 actuando en nombre y representación propia y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato de prestación de servicios suscrito entre las partes:

ENTIDAD CONTRATANTE : LOTERIA SANTANDER
 CONTRATISTA : **JENNY RUTH MEDINA DUARTE**
 C.C. : 63.394.434
 CLASE DE CONTRATO : Prestación de Servicios
 CONTRATO No. : 180
 OBJETO :

La contratista se obliga para con la LOTERÍA SANTANDER a prestar apoyo a la gestión en aspectos operativos y administrativos relacionados con el proceso licitatorio Número 01 de 2014. En el desarrollo del objeto contractual el contratista deberá:
 1. *Coadyuvar en la organización física de la documentación relacionada con el proceso licitatorio.*
 2. *Coadyuvar en la verificación que las carpetas contentivas del proceso cuente con la totalidad de los soportes.*
 3. *Coadyuvar en la numeración (foliar la totalidad de los documentos).*
 4. *Las demás que sean requeridas para una adecuada ejecución del objeto contractual.*

VIGENCIA : Un mes y Quince días calendarios
 SUSCRIPCIÓN : 13 de Noviembre de 2014
 FECHA DE INICIACIÓN : 13 de Noviembre de 2014
 FECHA TERMINACION : 27 de Diciembre de 2014
 VALOR CONTRATO : \$ 2.400.000



GOBIERNO DE la gente

FORMA DE PAGO

El valor será cancelado al contratista por mensualidades vencidas a razón de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.600.000), que se cancelará en la Tesorería de la entidad o se consignará en la cuenta que designe el contratista, previa presentación de la factura en original y dos copias y su aceptación (artículo 2º de la Ley 1231 de 2008) la cual deberá presentarse con los siguientes soportes: certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y certificación de pagos y aportes a la seguridad.

BALANCE ECONÓMICO

Fecha de pago	No. Egreso	Valor Neto	Valor bruto
23/12/2014 ✓	1381 ✓	1.600.000 ✓	\$ 1.371.200 ✓
29/12/2014 ✓	1395 ✓	800.000 ✓	\$ 685.600 ✓
TOTAL		2.400.000	

CONTROL Y VIGILANCIA
 EN LA EJECUCIÓN

SUPERVISOR MERCADEO Y VENTAS

TOTAL DEUDA A CARGO
 DEL CONTRATISTA : -0-
 TOTAL DEUDA A CARGO DE
 LA LOTERIA SANTANDER : -0-

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga, 26 Enero de 2015

LOTERIA SANTANDER

Lilian Salguero
 LILIAN SALGUERO

CONTRATISTA

Jenny Ruth Medina Duarte
 JENNY RUTH MEDINA DUARTE
 C.C.

SUPERVISOR

Martha Ligia Villamizar B.
 MARTHA LIGIA VILLAMIZAR B.